



14 de septiembre de 2021

## GACETILLA DE PRENSA

### Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en agosto de 2021 con respecto a julio de 2021, fue del 2,51%. Las categorías que más aumentaron fueron “Restaurante y Hoteles” (6,75%) seguida por “Recreación y Cultura” (6,39%).

La variación acumulada del nivel general, en lo que va de 2021, es de 32,23% y se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (41,16%) seguida por Educación (40,17%).

La variación interanual (agosto de 2021 contra agosto de 2020) del nivel general es de 48,90%. La mayor variación para este período se observa en la categoría Bebidas alcohólicas y tabaco (57,49%) seguida por Alimentos y bebidas no alcohólicas (56,10%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.